10.9

4

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 5 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0096/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **DGDS/SPP/193/2019** de fecha 03 de abril de 2019, signado por el C. Juan Carlos Pedroza Guzmán, Subdirector de Planes y Proyectos de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPRPA/CSP/0162/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
11 ABR 2019
Folio: 00003889
Hora: 12:11
Recibió: Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 825/682
C. Juan Carlos Pedroza Guzmán. - Subdirector de Planes y Proyectos de Desarrollo Social en la Alcaldía de Coyoacán.

LPGL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

0096

ALCALDÍA DE COYOACÁN

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

SUBDIRECCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 ABR. 2019
9 Anexos
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO HORA: 16:01

Coyoacán, Ciudad de México, a 3 de Abril del 2019

Oficio:
DGDS/SPP/193/2019

Asunto:
Se remite información complementaria

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En alcance al **oficio DGDS/218/2019 de fecha 29 de Marzo del 2019**, por medio del cual se remitió diversa información para atender el punto de acuerdo enviado por el Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México mediante el **oficio número MDPRPA/CSP/0162/2019 de fecha 23 de Enero del 2019,** se precisa lo siguiente:

En complemento a la información vertida con antelación y tomando en consideración que mediante los **oficios ALC/048/2019 y ALC/074/2019 de fecha 12 de Febrero y 11 de Marzo del 2019 respectivamente,** el **C. Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias,** designó al titular de la Dirección General de Desarrollo Social como Enlace responsable para concluir los asuntos relacionados con el programa social federal denominado **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** a través de su componente denominado **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), implementado en ésta demarcación territorial durante el ejercicio fiscal 2018,** informo a usted lo siguiente:

En cumplimiento a dicha instrucción y a la recibida por el Director General de Desarrollo Social, tomando en consideración que quedaron pendientes para su entrega física a los beneficiarios ya validados por el personal que encabezó la anterior administración la cantidad de **1725 tinacos o depósitos de agua**, hago de su conocimiento que desde el pasado 25 de Marzo del 2019, el suscrito junto con el personal adscrito a la **Subdirección de Planes y Proyectos de Desarrollo Social** y a la **Dirección General de Desarrollo Social**, dimos inicio a la entrega física de los **1725 tinacos o depósitos de agua** antes referidos en diversas colonias de la Alcaldía de Coyoacán.

Tomando en consideración que conforme a lo establecido por los artículos **2 fracción III y 3 de la Ley de de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México,** la administración de los recursos públicos debe llevarse a cabo con base en **criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas objetividad, honradez y profesionalismo,** mediante el **oficio DGDS/201/2019 de fecha 22 de Marzo del 2019,** se informó

de manera oportuna al H. Órgano Interno de Control de la Alcaldía de Coyoacán sobre el inicio de la entrega física de los **1725 tinacos o depósitos de agua** antes referidos, a efecto de que el personal adscrito al mismo participara en el procedimiento de entrega- recepción de los tinacos o depósitos de agua antes referidos. Se adjunta copia del **oficio DGDS/201/2019 de fecha 22 de Marzo del 2019** para pronta referencia.

Es importante destacar que el pasado **28 de Marzo del 2019**, en calles de la Colonia Ajusco de la Alcaldía de Coyoacán, en el procedimiento de entrega- recepción en dicha Colonia llevado a cabo por el personal adscrito a la **Subdirección de Planes y Proyectos de Desarrollo Social** y a la **Dirección General de Desarrollo Social**, se presentó el personal de la **Dirección de Vigilancia Móvil de la Secretaria de la Contraloría General** y levantó una constancia de hechos donde se hizo constar la entrega de los tinacos o depósitos de agua antes referidos con sus complementos. Se adjunta copia de la constancia de hechos en comento para pronta referencia.

Siguiendo lo antes expuesto, informo que al día de la fecha se han entregado **912** de los **1725 tinacos o depósitos de agua** antes referidos.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo, solicitando muy atentamente se tenga a ésta demarcación territorial complementando la información remitida mediante el oficio **DGDS/218/2019 de fecha 29 de Marzo del 2019.**

A T E N T A M E N T E
SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL EN LA ALCALDÍA DE COYOACÁN

JUAN CARLOS PEDROZA GUZMÁN

C.c.c.e.p. Dirección General de Desarrollo Social.
RICARDO ROJAS ORTIZ.- Secretario Particular del C. Alcalde de Coyoacán.
REF. JEF/0506/2019

Se envió como electrónico.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

ALCALDÍA DE COYOACÁN
Hazla con pasión y cumple la misión

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

COYOACÁN
TRADICIÓN Y VANGUARDIA
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
RECIBÍ: Belen
FECHA: 25.03.19
HORA: 13:14
No. CONTROL:

Coyoacán, Ciudad de México, a 22 de Marzo del 2019

Oficio:
DGDS/ 201 /2019

Asunto:
Se remite información relacionada con el FAIS

Contraloría Interna en la Delegación Coyoacán
22 MAR 2019
Nombre: Oscar
0886 Hora: 19:10

LIC. IRMA RUTH LARA GALLEGOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN
PRESENTE.

Hago referencia al **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** a través de su componente denominado **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** implementado en ésta demarcación territorial durante el **ejercicio fiscal 2018.**

En este sentido, tomando en consideración que conforme a lo establecido por los artículos **2 fracción III y 3 de la Ley de de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México,** la administración de los recursos públicos debe llevarse a cabo con base en **criterios de legalidad, honestidad, austeridad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, resultados, transparencia, control, rendición de cuentas objetividad, honradez y profesionalismo**, hago de su conocimiento que el **próximo lunes 25 de Marzo del 2019,** se dará inicio a la entrega física de los **1725 tinacos o depósitos de agua** a los beneficiarios **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)** a través de su componente denominado **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF)** ya validados por el personal que encabezó la anterior administración, por lo cual, le hacemos una atenta invitación para que el personal que integra el H. órgano interno de control a su

COYOACÁN
TRADICIÓN Y VANGUARDIA
COORDINACIÓN DE ASESORES
RECIBÍ: Lidia
FECHA: 25-marzo-19
HORA: 13:17
No. CONTROL:

cargo, participe en el procedimiento de entrega- recepción de los tinacos o depósitos de agua antes referidos.

En este sentido, se designa como enlace al **C. JUAN CARLOS PEDROZA GUZMÁN, SUBDIRECTOR DE PLANES Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL,** para atender todos los requerimientos y/o proporcionar la información relacionada con el procedimiento de entrega- recepción antes referida.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL
EN LA ALCALDIA DE COYOACÁN

RODRIGO MÉNDEZ ARRIAGA

C.c.c.e.p. FARID BARQUET CLIMENT.- Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.
RICARDO ROJAS ORTIZ.- Secretario Particular del C. Alcalde.
IGNACIO ANTONIO RODRIGUEZ LIMONES.- Coordinador de Asesores del C. Alcalde
JUAN CARLOS PEDROZA GUZMÁN.- Subdirector de Planes y Proyectos de Desarrollo Social

CONSTANCIA DE HECHOS

Siendo las **doce horas con treinta minutos del día 28 de marzo de 2019**, estando presentes los CC. Lic. Jorge César Arteaga Castrejón, Director de Vigilancia Móvil, quien se identifica con credencial institucional, expedida por la Secretaría de la Contraloría General; Lic. José Jorge Garduño Contreras, Jefe de Unidad Departamental de Verificación y Vigilancia "B", quien se identifica con credencial institucional, expedida por la Secretaría de la Contraloría General; Mtro. César Augusto Ceballos Pérez, Líder Coordinador de Proyectos de Verificación y Vigilancia "A2"; C. Diego Rodolfo Pérez Arvizu, Líder Coordinador de Proyectos de Verificación y Vigilancia "A1", quien se identifica con credencial institucional, expedida por la Secretaría de la Contraloría General; José de Jesús Soria Ramírez, con la plaza de chofer "A", adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Coyoacán, quien se identifica con credencial institucional expedida por la Delegación Coyoacán; en la calle Zapotecas, Colonia Ajusco, Alcaldía Coyoacán, a la altura del Salón Cordobés y la escuela primaria Nezahualcóyotl, lo anterior a efecto de constatar la **Entrega de Depósitos de Agua Potable de 1,100, kit hidráulico 15 mts. de desarrollo, kit eléctrico 15 mts. de desarrollo, y motobomba de ¼ caballo de fuerza, de conformidad con el recurso otorgado a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2018,** realizada por personal adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social, para lo cual se describen los siguientes:----------

HECHOS

1.- Personal de la Dirección de Vigilancia Móvil constata que personal de la empresa "SMART PLAS", descarga de diversas camiones con logotipos de la referida, depósitos de agua potable de 1,100 litros (Tinacos), con los accesorios correspondientes a kit hidráulico 15 mts. de desarrollo, kit eléctrico 15 mts. de desarrollo, y motobomba de ¼ caballo de fuerza, de conformidad con el recurso otorgado a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS 2018.----------

2.- Personal de la Dirección de Vigilancia Móvil requiere la presencia del responsable de la ejecución del Programa, por lo que el C. José de Jesús Soria Ramírez, con la plaza de chofer "A", adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social de la Alcaldía Coyoacán, refiere que es el encargado de la entrega de los depósitos de agua potable de 1,100 litros (Tinacos), con los accesorios correspondientes, la cual se realizará de conformidad con el padrón con el que se cuenta; asimismo, manifiesta que es un recurso del ejercicio 2018 que no se logró ejecutar posterior al mes de septiembre del 2018.----------

3.- El C. José de Jesús Soria Ramírez manifiesta que por cada depósito de agua entregado, el beneficiario firma el documento denominado "**Formato Único de Recepción de Bienes por Beneficiario, Acta de Entrega Recepción**"; de igual forma, refiere que el procedimiento para conformar el padrón, fue que acudiera el Comité de Vigilancia del Área Geográfica Ocupada por un Conjunto de Manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno, y cuyo uso de suelo es principalmente habitacional (AGEB), en el caso en particular el Comité Ajusco 1, casa por casa, evidenciando carencia del beneficio.-------

---

4.- El C. José de Jesús Soria Ramírez manifiesta que se entregará la cantidad de 60 depósitos de agua con sus respectivos accesorios en el punto señalado en el proemio de la presente Acta; asimismo, que serán entregados otros 58 depósitos de agua con las mismas características, y uno en garantía, el día de la fecha en el punto ubicado en la calle Otomíes entre la calle Nezahualcóyotl y Reina Ixtlaxochitl, dando cumplimiento al Programa Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.----------

---

5.- Personal de la Dirección de Vigilancia Móvil procede a verificar la entrega de los depósitos de agua con sus respectivos accesorios a cada beneficiario, se escaneó el **Formato Único de Recepción de Bienes por Beneficiario, Acta de Entrega Recepción** de cada beneficiario.----------

---

6.- Personal de la Dirección de Vigilancia Móvil entrevistó a diversos ciudadanos beneficiarios, quienes refirieron que en julio del año pasado realizaron su trámite en la Dirección General de Desarrollo Social, así como que en un evento en la calle de Guayamilpas, personal de la Alcaldía, les solicitaron entregaran copia de su INE y su número telefónico, a efecto de entregarles el apoyo correspondiente a un depósito de agua con sus respectivos accesorios.----------

---

7.- Personal de la Dirección de Vigilancia Móvil constató que se entregaron 53 depósitos de agua con sus respectivos accesorios, quedando pendientes 7 de entrega, los cuales serán entregados a los beneficiarios en cuanto hagan contacto con los mismos.----------

Lo anterior con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; así como 267 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.----------

---

Siendo las quince horas del día 28 de marzo de 2019, se cierra la presente acta, la cual se expide en 3 tantos en original para los efectos legales correspondientes, firman los que intervienen al calce.----------

---

LIC. JORGE CÉSAR ARTEAGA CASTREJÓN
Director de Vigilancia Móvil

LIC. JOSÉ JORGE GARDUÑO CONTRERAS
Jefe de Unidad Departamental de Verificación y Vigilancia "B"

C. DIEGO RODOLFO PEREZ ARVIZU
Líder Coordinador de Proyectos de Verificación y Vigilancia "A1"

MTRO. CÉSAR AUGUSTO CEBALLOS PÉREZ
Líder Coordinador de Proyectos de Verificación y Vigilancia "A2"

C. JOSÉ DE JESÚS SORIA RAMÍREZ
Personal adscrito a la Dirección General de Desarrollo Social en la Alcaldía Coyoacán y encargado de la entrega de los Depósitos de Agua adquiridos a través del FAIS